

**Sistema Estatal de Evaluación  
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF  
Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora  
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017**

ETCA-I-09

**TRIMESTRE: Primero**

(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2016 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>							
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	636,947.26		125,254.85		511,692.61		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	636,947.26		125,254.85		511,692.61		
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							


Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.  
Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

1

2

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

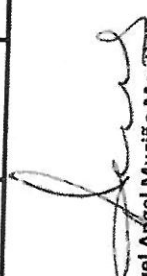
  
**C.P. Miguel Ángel Muciño Montiel**  
Enc. Dir. Gral. de Administración y Finanzas  
Elaboró

  
**Lic. Oscar Andrade Paredes**  
Procurador Ambiental del Estado de Sonora  
Autorizó

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF**  
**Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora**  
**Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017**  
**(PESOS)**

ETCA-I-10

TRIMESTRE: <u>Primero</u>										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de marzo de 2017 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de marzo de 2017 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de marzo de 2017 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

  
**C.P. Miguel Ángel Muciffo Montiel**  
 Enc. Dir. Gral. de Administración y Finanzas  
 Elaboró

  
**Lic. Oscar Andrade Padrés**  
 Procurador Ambiental del Estado de Sonora  
 Autorizó

Sistema Estatal de Evaluación  
Informe sobre Pasivos Contingentes  
Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora  
Al 31 de Marzo de 2017  
(PESOS)

ETCA-I-11

TRIMESTRE: Primero

A Corto Plazo

A Mediano Plazo

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES:** Informar las obligaciones que tienen su origen en

hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no, y de

acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo,

juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

A Largo Plazo

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

**C.P. Miguel Angel Mucifio Montiel**  
Enc. Dir. Gral. de Administración y Finanzas  
Elaboró

**Lic. Oscar Amadeo Padres**  
Procurador Ambiental del Estado de Sonora  
Autorizó

**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA**

Al 31 de marzo de 2017  
(PESOS)

## I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Lista de Cuentas	Fondos con afectación específica	Fondo, Programa o Convenio	Monto	Tipo
101200002	BBVA Bancomer, S.A. cuenta No. 09527886	Gastos de Operación	45,012.29	Cuenta de cheques
101200005	BBVA Bancomer, S.A. cuenta No. 093186148	Subsidio Estatal	18,203.28	Cuenta de cheques
101200006	BBVA Bancomer, S.A. cuenta No. 093327779	Recursos Propios	34,296.61	Cuenta de cheques
101200007	BBVA Bancomer, S.A. cuenta No. 094548590	Caja de Ahorro	18,922.58	Cuenta de cheques
<b>Total</b>			<b>\$ 488,434.74</b>	

##### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Integración	marzo 2017	Diciembre 2016
Deudores Diversos	81,675.58	43,806.24
Cuentas por cobrar a corto plazo	1,510.20	886,062.53
<b>TOTAL</b>	<b>83,185.78</b>	<b>929,868.77</b>

**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA**

ETCA-I-12

Al 31 de marzo de 2017  
(PESOS)

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicada a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

*El Organismo no presenta saldos por este concepto al cierre del trimestre*

**Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

*El Organismo no presenta saldos por este concepto al cierre del trimestre*

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Lista de Cuentas	Bienes Muebles, Inmuebles	Saldo	Depreciación Acumulada
12300400000	Equipo de Transporte	\$ 5,310,987.97	
12310000000	Mobiliario y Equipo de Administración	1'151,540.17	
12320000000	Mobiliario y Equipo Recreativo	31,412.80	
12360000000	Maquinaria y Otros Equipos	186,124.32	
12390000000	Otros Bienes Muebles	15,594.47	
<b>Total</b>		<b>\$ 6'695,659.73</b>	<b>3,799,006.76</b>

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Lista de Cuentas	Intangibles	Saldo
12100200000	Licencias	\$ 6,496.00
12110000000	Software	22,180.40
<b>Total</b>		<b>\$28,676.40</b>

**Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

*El Organismo no presenta saldos por este concepto al cierre del ejercicio.*

**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA**

Al 31 de marzo de 2017  
(PESOS)

**Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Lista de Cuentas	Intangibles	Saldo
13400300000	Depósitos en Garantía por Arrendamiento de Edificio	\$ 28,620.00
<b>Total</b>		<b>\$28,620.00</b>

**Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Lista de Cuentas	Cuentas por Pagar y Documentos	Monto	De 1 a	De 91 a	181 a	más de 365 días
			90 días	180 días	365 días	
21021000000	Deducciones de nómina (Acreedores)	5045.38	5045.38			
21021000000	Acreedores Diversos	40,302.33	40302.33			
21022000000	Proveedores	172951.09	172951.09			
21023000000	Obligaciones por pagar a corto plazo	46114.96	46114.96			
21024000000	Nóminas por pagar	208078.09	208078.09			
21025000000	Impuestos y cuotas Retenidas	30580.86	30580.86			
<b>Total</b>		<b>646,442.69</b>	<b>646,442.69</b>			

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

*El Organismo no presenta saldos por este concepto al cierre del trimestre.*

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

*El Organismo no presenta saldos por este concepto al cierre del trimestre.*

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES****Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

Lista de Cuentas	Ingresos por Clase	Monto
41041400000	Derechos	0.00
<b>Total</b>		<b>0.00</b>

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Lista de Cuentas	Otros Ingresos	Monto
42042200000	Transferencia por subsidio p/gastos de operación	\$2,988,324.54
<b>Total</b>		<b>\$ 2,988,324.54</b>

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA**

ETCA-I-12

Al 31 de marzo de 2017  
(PESOS)

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Gastos de Funcionamiento		
1000	Servicios Personales	2,794,802.03
2000	Materiales y Suministros	105,278.59
2000	Servicios Generales	504,093.08
	<b>Total Ejercido:</b>	<b>3,403,953.70</b>

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen las normas de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos, publicado en el boletín oficial del día 2 de enero de 2017, se ejercieron los gastos mínimos e indispensables para la operación de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Integración	feb-17	dic-16
Patrimonio	\$ 4.949.994,05	\$ 4.949.994,05
Resultado de ejercicios anteriores	-\$ 1.517.487,61	\$ 116.835,49
Resultado del Ejercicio	-\$ 729.983,92	-\$ 1.557.713,15
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.702.522,52</b>	<b>\$ 3.509.116,39</b>

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto. El patrimonio no fue modificado en el periodo de enero a diciembre de 2016

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Derivado del recorte presupuestal en el otorgamiento de subsidio y de recursos propios autorizados en su presupuesto original, la Procuraduría Ambiental sufrió un déficit de 1.5 millones de pesos en el ejercicio 2016.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2017	2016
Efectivo en Bancos-Tesorería	491434,74	1575329,49
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>491434,74</b>	<b>\$ 1 575,329.49</b>

ETCA-I-12

**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA**

Al 31 de marzo de 2017  
(PESOS)

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

*El Organismo no presenta saldos por este concepto al cierre del trimestre.*

### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden agrupadas del tipo:

• **Contables:**

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios

El Organismo está en periodo de implementación de las nuevas políticas contables enfocadas a la nueva normatividad de Amonización Contable.

• **Presupuestarias:**

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

El Organismo está en periodo de implementación de las nuevas políticas contables enfocadas a la nueva normatividad de Amonización Contable.

-El Organismo no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

-El Organismo no realizó emisión de instrumentos.

-El Organismo no formalizó contratos de construcciones por tipo de contrato.

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

El objeto fundamental de la los Estados Financieros es proveer de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

Las fuentes de financiamiento de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora provienen de los Derechos cobrados pero principalmente de su participación del presupuesto Estatal, al tratarse de un organismo enfocado a ejercer las atribuciones de inspección, vigilancia y sanción que en materia ambiental se encuentren asignadas al Estado en términos de la Ley del Equilibrio Ecológico y de Protección al Medio Ambiente del Estado de Sonora y demás ordenamientos legales aplicables.



ETCA-I-12

**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA**

Al 31 de marzo de 2017  
(PESOS)

Los Ingresos recibidos y aportaciones obtenidas, así como, la correcta aplicación de los Egresos, se registran tomando como base el techo financiero de lo Presupuestado, respetando la normatividad para finalmente ser registrados en la Contabilidad General, Además, de Controlar el Inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles, se controla el Programa Financiero, integrando en la totalidad las operaciones registradas en las cuentas para conformar la Cuenta Pública.

### 3. Autorización e Historia

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora nace a partir de la publicación de la Ley que la crea, mediante su publicación en el Decreto No. 37 del 7 de noviembre de 2011 del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

El artículo quinto transitorio de la Ley que crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, estableció que los recursos humanos, materiales y financieros destinados a las funciones de inspección, vigilancia y sanción en la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), pasaran a formar parte del nuevo organismo público descentralizado, transcurridos ciento ochenta días naturales siguientes a la publicación de la Ley antes mencionada, coordinándose con la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora y la Secretaría de Hacienda para facilitar el proceso de transferencia de los recursos señalados.

### 4. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto social

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

#### b) Principal actividad

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora tiene por objeto:

I.- Ejercer las atribuciones de inspección, vigilancia y sanción que en materia ambiental se encuentren asignadas al Estado en términos de la Ley del Equilibrio Ecológico y de Protección al Medio Ambiente del Estado de Sonora y demás ordenamientos legales aplicables;

II.- Realizar investigaciones sobre denuncias de hechos, actos u omisiones que causen daño al medio ambiente o representen riesgos graves para el mismo;

III.- Procurar el pleno acceso de la sociedad a la impartición de una justicia ambiental integral, pronta y expedita; y

IV.- Promover una participación decidida, informada y responsable de la sociedad y de sus organizaciones, en la vigilancia e inducción del cumplimiento de la legislación ambiental.

#### c) Ejercicio fiscal

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

#### d) Régimen jurídico

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora es un Organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo Estatal Ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tributa bajo el Régimen de las Personas Morales con fines No Lucrativos.

#### e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora se ubica dentro del Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos a que se refiere los artículos 79 al 89 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ISR, por lo que se presentan las siguientes obligaciones:

-Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

-Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.

-Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

-Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

-Presentar la declaración anual del ISR donde se informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.

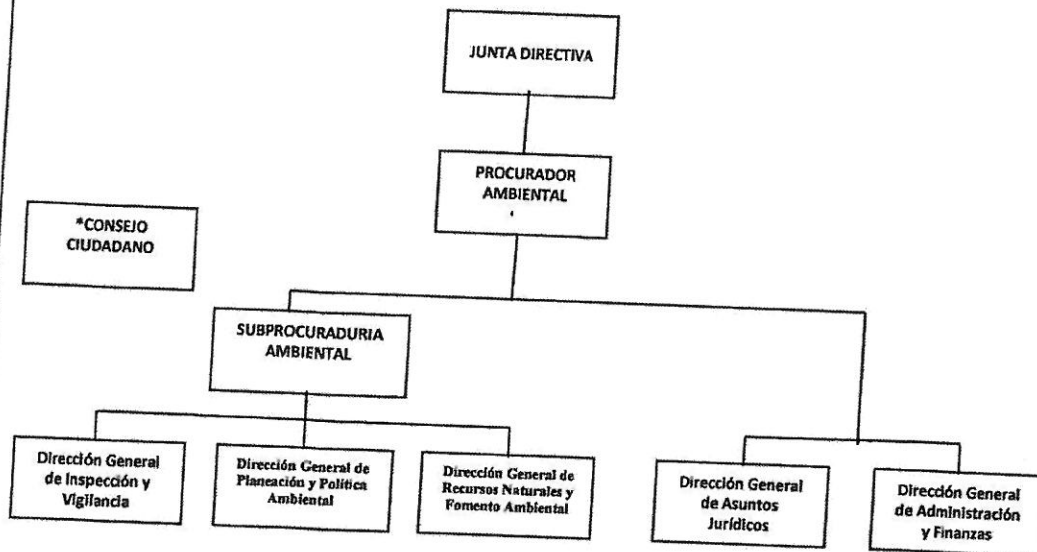
-Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

#### f) Estructura organizacional básica

Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA

ETCA-I-12

Al 31 de marzo de 2017  
(PESOS)



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora no forma parte de fideicomiso alguno.

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los estados Financieros de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, Organismo Público Descentralizado, comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades correspondiente al año terminado de dicha fecha. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la gestión pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y crédito Público (SHCP). Se ha incorporado de manera progresiva dicha normatividad emitida por la el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de los estados financieros contables, aún en proceso actualmente.
- b) Todos los eventos que afectan económicamente a la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora en los diferentes rubros de la información financiera, están reconocidos, valuados y cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.
- c) Las bases de preparación de los Estados Financieros de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, aplican los Postulados Básicos de sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable del ingreso, valuación, dualidad económica y consistencia.
- d) No se realizado la aplicación de normatividad supletoria.
- e) Implementación la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad:
- Nuevas políticas de reconocimiento;
- Los ingresos se reconocen cuando se tiene el derecho de cobro o se devengan de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC. Con la finalidad de atender a los momentos contables del ingreso se consideran los siguientes lineamientos de registro:
- El momento contable del ingreso estimado es el que se aprueba anualmente por la Junta de Gobierno e incluyen los ingresos propios, estatales y de terceros.
  - El ingreso modificado consiste en incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso aprobado.